



APATZINGÁN

AMOR, ORDEN Y BIENESTAR
2024-2027

Dependencia:

Secretaría de finanzas.

No de oficio 373/2025

Expediente:

contraloría

Apatzingán, Michoacán. A 11 de noviembre del 2025.

ASUNTO: E.10.3.5 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?

**CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio de la presente y en virtud de dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera como lo indican los artículos 6 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC) y el Consejo Nacional de armonización contable (CONAC) referente a los avances correspondientes al tercer periodo de evaluación del ejercicio 2025.

Por lo anterior, **manifestando b) Que el Municipio solo cuenta con una Entidad Paramunicipal Empresarial Financiera Monetaria con Participación Estatal Mayoritaria**

Sin otro particular reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LAE. ANTONIO CABRERA CASTAÑEDA



TESORERÍA